



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

RESISTENCIA, 04 de junio de 2020
RESOLUCION N° 129

VISTO:

Los hechos de violencia institucional realizados por efectivos de la Policía del Chaco contra una familia de la Comunidad Qom el pasado domingo 31 de mayo en la localidad de Fontana –Chaco-;

CONSIDERANDO:

Que, ante estas aberrantes acciones, como miembros activos de la sociedad, la comunidad académica de la Facultad de Arquitectura y de la Universidad Nacional del Nordeste no debe permanecer ajena; más bien debe alzar la voz en defensa de los derechos humanos y de los valores republicanos y democráticos que estas deplorables acciones atacan;

Que en este sentido el Consejo Directivo y Autoridades de Facultad de Humanidades ha emitido un documento en el cual manifiesta un enérgico repudio a las acciones descriptas, y así mismo pone en valor el respeto a los pueblos aborígenes, a los derechos humanos y las simientes republicanas que fortalecen nuestra democracia;

Que el citado documento ha sido socializado con los integrantes del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, quienes en forma unánime manifestaron adherir al mismo en todos sus términos;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
“AD REFERENDÚM” DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: REPUDIAR los hechos de violencia realizados por efectivos de la Policía del Chaco contra una familia de la Comunidad Qom el pasado domingo 31 de mayo en la localidad de Fontana –Chaco-.

ARTICULO 2º: ADHERIR en todos sus términos al Documento publicado por el Consejo Directivo y Autoridades de la Facultad de Humanidades, cuya copia se incorpora como Anexo y forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.



Rodolfo A. ALMIRÓN
Sec. del H. Consejo Directivo



Dr. Arq. Miguel A. BARRETO
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ANEXO RESOLUCION Nº 129



Universidad Nacional del Nordeste



FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

COMUNICADO DE FACULTAD DE HUMANIDADES – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

DETENER EL ATROPELLO YA

El domingo 31 de mayo la violencia institucional volvió a ensañarse con los pueblos indígenas, en esta oportunidad cuando un grupo de policías irrumpió de madrugada en una vivienda del Barrio Banderas Argentinas de la localidad de Fontana. Mujeres y varones de una familia qom sufrieron en carne propia las heridas que inflige el racismo, ese odio sin límites que desprecia, que humilla, que busca destruir toda expresión de la condición humana, y que, en definitiva, atenta contra la calidad democrática de una nación. No es un hecho aislado, ni en el país ni en la provincia. Hemos asistido en los últimos años a muchísimos episodios tristes. Asistimos al asesinato de Rafael Nahuel cuando se visibilizó el conflicto del pueblo mapuche y la ocupación de sus tierras, al lento exterminio por desnutrición de los pueblos indígenas del norte argentino, al abuso y la violación de mujeres de varias etnias, sumando el estigma de la violencia machista al oprobio del racismo. Este acto violento -al cual somos compelidos como espectadores, desgraciadamente porque sucedió, afortunadamente porque las imágenes difundidas no dejan margen para discusiones-, es una muestra brutal de una realidad mucho más cotidiana de lo que creemos.

Como integrantes de una Facultad y una Universidad decididamente comprometida con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, que reconoce el valor de sus visiones de mundo, sus lenguas y sus conocimientos para un desarrollo pleno de la sociedad, como ciudadanos y ciudadanas comprometidas con la democracia y el respeto a los derechos humanos, no podemos ni debemos hacer silencio. Lo ocurrido es inaceptable. Es imperativo detener los aumentos de los niveles de violencia y de despojo que sufren estas poblaciones. Despojos históricos, de sus territorios, sus culturas, sus lenguas, sus modos de vida, su religiosidad, su dignidad, sus nombres... Reconocemos la reacción inmediata del estado provincial, pero declaramos que es urgente mejorar la preparación de las fuerzas de seguridad en el respeto y reconocimiento de derechos de toda la población, pero en especial los de los sectores más vulnerados. Estaremos aportando desde esta Facultad de Humanidades en pos de una educación que se proponga modificar de raíz las estructuras antidemocráticas, autoritarias y racistas que aún persisten en estratos del Estado argentino. Pedimos urgencia para producir medidas efectivas para erradicar, no solo las prácticas, sino los prejuicios que las sostienen.

Lo que hacemos, o no, con las y los más débiles, es finalmente, lo que determina nuestro grado de humanidad. Porque tenemos que responder a nuestros principios y no adherimos ni toleramos los discursos de la hipocresía, porque somos parte de esta comunidad, pedimos RESPETO, REPARACIÓN, JUSTICIA. Tenemos, en conjunto, que terminar con esto YA.

Documento suscripto por Consejo Directivo y autoridades de Humanidades UNNE

Resistencia, Chaco, 03 de junio de 2020.